Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de diciembre de 1983.—
Visto el presente expediente nº 2391/83

y sus agregados del Departamento de Compras, por los que
se tramita la contratación del Servicio de Mantenimiento
Técnico Integral de las redes de intercomunicadores, mar
ca Telespeaker, instaladas en diversos tribunales y orga
nismos judiciales, durante el período comprendido entre
el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1984, de conformi
dad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, //
Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuen
ta lo dispuesto por la Acordada Nº 44/83;

SE RESUELVE:

1°) Contratar directamente con la firma "TELESPEAKER ARGENTINA S.A.C.I.F.y M." el servicio de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 17/18 y por el importe total de PESOS:ARGENTINOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA (\$a 56.340).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984.

3°) Registrese y devuélvanse al Departamen to de Compras, a sus efectos:-

s.t.

ADOLFO'R. GABRIELL